

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VALOVALCO C. L.

En Samborondón, a los 25 días del mes de Marzo del año 2019, siendo las 12h00, en el inmueble ubicado en el Bloque BL-B, Agua-1, Condominio Blue Bay, de la Isla Mocolí, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **VALOVALCO C. L.** de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Al efecto, se encuentran presentes los señores Socios: **a) OSCAR FERNANDO ÁLVAREZ CORDERO**, propietario de 350 participaciones y con derecho a 350 votos, debidamente representado por el señor Leonardo Xavier Correa Morán, conforme consta de la carta de representación cuya original se agrega como habilitante; **b) VALENTINA ÁLVAREZ CORDERO**, propietaria de 350 participaciones y con derecho a 350 votos, debidamente representada por el señor Leonardo Xavier Correa Morán, conforme consta de la carta de representación cuya original se agrega como habilitante; y, **c) SHEILA DANIELA CORREA MORÁN**, propietaria de 300 participaciones y con derecho a 300 votos. También se encuentra presente el señor **Milton Francisco Freire Torres**, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Los socios asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **VALOVALCO C. L.**, el mismo que asciende a la suma de **USD \$ 10.000,00 DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, representado en 1.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el libro de Socios y Participaciones que se encuentra a la vista.

Los socios por unanimidad deciden instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018; DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018; TRES) CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA; CUATRO) DESIGNACIÓN DE COMISARIO; Y, QUINTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Preside la sesión a falta de su titular y por disposición unánime de la Junta General de Socios el señor Leonardo Xavier Correa Morán, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta; y, actúa como Secretario el señor Milton Francisco Freire Torres, en su calidad de Gerente General de la compañía. Estando la Junta General de Socios conforme por unanimidad con el orden del día, la Presidencia luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día.

1.- "Informe presentado por el comisario de la compañía correspondiente al año 2018"

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el comisario, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la comisaria de la compañía.

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que expresa:

2.- "Informe presentado por el Gerente General de la compañía, balance general de operaciones y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2018".

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2018, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención del Secretario, somete a consideración de la Junta General los documentos para la deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por el Gerente General referente a la gestión administrativa durante el año de 2018, el balance general de operaciones y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2018.

De conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo 29 del **REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, ENCOMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA**, se deja constancia que el señor Milton Francisco Freire Torres se abstuvo de votar en virtud de la prohibición inherente a su cargo de Gerente General.

La Presidencia dispone se pase a considerar el tercer punto del orden del día que es:

3.- "Contratación de auditoría externa".

El Secretario de la Junta hace uso de la palabra y manifiesta que en virtud de Resolución No. SCVS-DSC-2018-0008 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, VALOVALCO C.L. es considerada una sociedad de interés público, por lo que requiere de Auditoría Externa. Por consiguiente la Junta debe resolver autorizar al Gerente General la contratación de dicha Auditoría.

La Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** autorizar al Gerente General para que proceda con la contratación de la empresa auditora calificada: **Profesionales y Servicios Profiser Cía Ltda.**

El Secretario procede a dar lectura del cuarto punto del orden del día, que dice:

4.- "Elección del Comisario".

La Junta por unanimidad de votos resolvió elegir como Comisario, a la CPA Lilian Candelario Luna.

El Secretario procede a dar lectura al quinto punto del orden del día que es:

5.- "Conocer sobre la utilidad o pérdida del ejercicio económico de 2018".

El Secretario de la Junta hace uso de la palabra y manifiesta que la Junta debe resolver acerca de las utilidades obtenidas dentro de este ejercicio económico.

De la lectura y explicación de los Estados Financieros presentados por la Administración, el Secretario de la Junta muestra que hay una utilidad antes de impuestos de \$ 11.136,05, que no se ha generado el rubro participación a trabajadores porque la empresa no tiene trabajadores y que el impuesto a la renta causado es de \$ 2.063,00 por lo que somete a consideración de los señores accionistas destinar el 10% de la utilidad a la reserva legal y la diferencia a reserva facultativa.

Acto seguido, luego del análisis pertinente la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar la propuesta de destinar el 10% de la utilidad a la reserva legal y la diferencia a reserva facultativa.

Finalmente el Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; Informe del Comisario; Informe del Gerente General, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2018; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión de la Junta, siendo las 13H15. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. **Firmando para constancia los presentes: LEONARDO XAVIER CORREA MORÁN**, Presidente Ad-Hoc de la Junta; **MILTON FRANCISCO FREIRE TORRES**, Secretario de la Junta; **SHEILA DANIELA CORREA MORÁN – SOCIA**; y, **LEONARDO XAVIER CORREA MORÁN** en representación de los socios **OSCAR FERNANDO ÁLVAREZ CORDERO**, y **VALENTINA ÁLVAREZ CORDERO**.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la Compañía **VALOVALCO C. L.** FECHA UT SUPRA.-



MILTON FRANCISCO FREIRE TORRES
SECRETARIO DE LA JUNTA